

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Ingeniería Física por la Universidad Politécnica de Catalunya

Universidad/des: Universidad Politécnica de Catalunya

Centro/s:

- Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Rama: Ingeniería y Arquitectura

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

La institución solicita la modificación de la asignación de competencias transversales de las materias que se relacionan a continuación:

Formación básica:

- 1.2 Física General: se han eliminado CG2 y CG5
- 1.3 Química: se ha eliminado CG5 y añadido CG7.

Formación obligatoria:

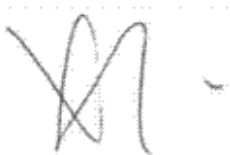
- 2.1 Biociencia: se ha añadido CG3 y CG7.
- 2.3 Electrónica: se ha eliminado CG3 y añadido CG2.
- 2.5 Física Cuántica y Estado Sólido: se han añadido CG5 y CG8.
- 2.6 Fotónica: se ha eliminado CG5 y añadido CG3.
- 2.7 Informática: se han añadido CG3 y CG7.
- 2.9 Teoría de la Señal: se ha eliminado CG2 y añadido CG8.
- 2.11 Termodinámica y física de fluidos: se ha eliminado CG5.

Además, se han modificado las lenguas de impartición de las siguientes materias: se ha añadido el inglés a las asignaturas de “Biociencia”, “Fotónica” e “Informática” y se ha eliminado el inglés en “Electrónica”.

Asimismo, se han modificado los datos para incluir los correspondientes al nuevo rector y la nueva vicerrectora de la Universitat Politècnica de Catalunya.

Se evalúa de forma **Favorable** la solicitud de modificación del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Física de la Universitat Politècnica de Catalunya. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

El presidente de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura



Xavier Correig Blanchar

Barcelona, 04/06/2014